

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

RESOLUCION DE DIRECTORIO N°021-2011-BCRP

Lima, 29 de abril de 2011

CONSIDERANDO:

Que, se ha recibido invitación del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, para que el Presidente del Banco Central del Perú participe en la XCI Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales del CEMLA, y en la Asamblea del CEMLA, que se realizarán en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, el 5 y 6 de mayo;

Que, las citadas reuniones están dirigidas al intercambio de información y experiencias sobre política monetaria y otros temas de interés para los Bancos Centrales en América Latina. Asimismo, en la Asamblea se elegirá la Junta de Gobierno del CEMLA para el período 2011-2013;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión del 28 de abril;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del Presidente, señor Julio Velarde Flores, el 5 y 6 de mayo en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, y al pago de los gastos, a fin de que participe en las reuniones mencionadas en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasaje		US\$1 507,39
Viáticos		US\$ 600,00

TOTAL		US\$2 107,39

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE